



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2021-0216-R

Riobamba, 30 de octubre de 2021

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2021-0216-R.

Señores

**ALCALDE DEL CANTÓN
PROCURADORA SÍNDICA MUNICIPAL**

Presente.

De mi Consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión extraordinaria realizada el día sábado treinta de octubre de dos mil veintiuno; a través de los medios digitales habilitados para el efecto por la Emergencia Sanitaria Declarada por el Gobierno Nacional, trató el punto: 1.- Presentación del Proyecto definitivo del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba para el año 2022:

Así, por la moción presentada por la Ing. Nathalia Urgilez, Concejala del cantón Riobamba, que: “Este Concejo Municipal Autorice la modificación del horario de las sesiones de las Comisiones Permanentes de Concejo Municipal que se efectúan en el horario de la mañana, para que inicien a las 10h30, a fin de que la Comisión de Planificación y Presupuesto convoque a sesión permanente desde el 08 de noviembre de 2021 hasta la culminación del análisis del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba para el año 2022, en un horario de 08h00 a 10h30”; con once votos a favor de los presentes, por mayoría, **RESOLVIÓ:** Autorizar la modificación del horario de las sesiones de las Comisiones Permanentes de Concejo Municipal que se efectúan en el horario de la mañana, para que inicien a las 10h30, a fin de que la Comisión de Planificación y Presupuesto convoque a sesión permanente desde el 08 de noviembre de 2021 hasta la culminación del análisis del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba para el año 2022, en un horario de 08h00 a 10h30.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.

Dr. Iván Fernando Paredes García
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2021-0216-R

Riobamba, 30 de octubre de 2021

Copia:

Señora Abogada
Cristina Alexandra Falconi Cumba
Concejala del Cantón Riobamba

Señora Doctora
Dolores del Rocio Pumagualli Jacome
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Arquitecto
Jaime Gustavo López Martínez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Luis Alfredo Carvajal Novillo
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Portalanza Chavez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Sinaluisa Lozano
Concejal del Cantón Riobamba

Señora
Mariluz Casandra Baño Guaman
Concejala del Cantón Riobamba

Señora Ingeniera
Martha Piedad Simbaña Remache
Vicealcaldesa del Cantón Riobamba

Señor
Orlando Marcelo Ortega Garzon
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Licenciado
Patricio Corral Davalos
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Silvio Augusto Alvarez Luna, Ph.D
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Jorge Abelardo Morocho Moncayo
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Magíster
Gabriela Del Pilar Hidrobo Nina
Directora General de Comunicación

Señora



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2021-0216-R

Riobamba, 30 de octubre de 2021

Maritza Graciela Hernandez Cruz
Secretaria 3

Señora Ingeniera
Domenica Valeria Maldonado Mejia
Servidor Municipal 1

Señorita Ingeniera
Erica Paulina Nieto Barahona
Secretaria de Despacho

Señora Licenciada
Jessica Nataly Carrillo Chavez
Servidor Municipal de Servicios 1

Señora Ingeniera
Jocelyne Alexandra Trujillo Nuñez
Servidor Municipal de Apoyo 2

Señora Técnica
Janette Cecilia Villavicencio Aguirre
Secretaria Ejecutiva

tp